

Carpeta Nº 1238 de 2018

Repartido Nº 786

Noviembre de 2018

DOCTORA SYLVIA DANIELA LOVESIO DONATI

Se designa para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafon "N")

- Mensaje del Poder Ejecutivo

XLVIIIa. Legislatura

CAMARA DE SENADORES

Recibido a la hora 2.30

Fecha 11/1/2018

Carpeta Nº 1238/18



Asunto 124/018

Montevideo, 1 2 NOV 2018

Señora Presidente de la Cámara de Senadores Doña Lucía Topolansky 2018-11-0001-2398

Mensaje 0 3 3 / 1 8

El Poder Éjecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", cuya vacante se hará efectiva a partir del 1º de diciembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas N° 1021/018 de 18 de octubre de 2018.

El cargo es propuesto por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz Almeida, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017 de 27 de setiembre de 2017.

Así, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio Nº 701/2018 de 8 de octubre de 2018, la designación de la concursante que ocupó el 10º (décimo) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 816/2017 de 8 de diciembre de 2017, a saber: Doctora Sylvia Daniela LOVESIO DONATI.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la Doctora Sylvia Daniela LOVESIO DONATI, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N").

Asimismo se informa que los concursantes que ocuparon los lugares 1º (primero) al 5º (quinto) de la lista de prelación del concurso referido, son los Doctores Morosoli Díaz, Rodrigo; Pérez Álvarez, María Silvia; Lackner Prato, Ricardo Gabriel; Morales Loulo, Mirta Inés y Romano Trosino, Angelita, los cuales fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 2018, la concursante que ocupó el 6º (sexto) lugar del orden de prelación: Doctora Rosa Sabrina Flores Vergara, quien fue designada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018, el concursante que ocupó el 7º (séptimo) lugar del orden de prelación, Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio quien fue designado por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 2018, el concursante que ocupó el 8º (octavo) lugar del orden de prelación, Doctor Alejandro Javier Machado Padilla, para quien se obtuvo la venia dispuesta en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, el día 16 de octubre de 2018, tramitándose por expediente 2018-11-0001-2489 su correspondiente designación y la concursante que ocupó el 9º (noveno) lugar del orden de prelación, Doctora Darviña Shirley Viera Negrín para quien se solicitó a la Cámara de Senadores por Mensaje Nº 31/018 la correspondiente venia dispuesta en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

Dr. TABARÉ VÁZOMEZ Prosidents de la Pontio de Pretedo 2018 - 2020



RESOLUCIÓN 1021/018

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Asunto
 17 4 / 0 1 8

 2018-11-0001-2397
 Montevideo, 18 007 2018

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la señora Fiscal Letrada de Montevideo, Doctora Mariela Luzi Bacci.

II) que de los informes del Departamento de Gestión Humana de la Fiscalía General de la Nación, surge que la Doctora Mariela Luzi Bacci no tiene licencias pendientes de usufructo, no tiene sumarios en trámite y no mantiene deudas que obsten a la aceptación de la renuncia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal I) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, el artículo 55 de la Ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017 y por el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968.-----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria perteneciente a la Fiscalía General de la Nación, Doctora Mariela Luzi Bacci, titular de la cédula de identidad

1.493.526-9, a su cargo de Fiscal Letrada de Montevideo, a partir del 1º de diciembre de
2018
2do Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos
Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura
3ro Pase a la Fiscalía General de la Nación a fin de notificar a la interesada y demás
efectos
4to Cumplido, archívese

Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

and the state of t	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	un surrement		arser value, are ma-		
ApîaDocumentum			2017-33-1-0	1310	**	
Oficina Actuante: Direction General	Transfer of the second					and the second
Fecha: 27/09/2017 12:50:02	and the second second second					
Tipo: Resolución de Dir, Gral.				* 1 to		PMP 14 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4

Resolución N.º 586/2017

VISTO:La necesidad de claborar un orden de prelación a efectos de provecr cargos de Fiscal Letrado de Montevideo.

RESULTANDO: 1) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informó que existen acusalmente 2 cargos vacantes.

2) Que dichos cargos serán provistos en el marco de lo dispuesto en la Ley Nro. 19.483 de 5 de enero de 2017 y en el Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución Nro. 581/2017 de 25 de setiembre del corriente.

CONSIDERANDO:1) Que en virtud de lo expuesto, corresponde convocar a concurso de oposición y métitos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo.

- 2). Que para ello concesponde aprobar las Bases Particulares del concurso que fueron analizadas por el Consejo Consultivo Asesor de la Fiscalía General de la Nación en sesión de fecha 22 de setiembre del conciente.
- 3) Que asimismo, corresponde designar los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por los Dres. Santiago PEREIRA CAMPOS, Graciela GATTI y Luís PACHECO, en calidad de titulares; y los Dres. Carlos NEGRO, Adriana EDELMAN y Patricia MARQUISÁ en calidad de alternos. La presente integración garantiza el nível y la ecuanimidad requeridos para esta instancia.

ATENTO: a la expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, y en el Reglamento General de Concursos del Escalatón "N", aprobado por Resolución Nro. 581/2017 de 25 de setiembre del corriente;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- 1º) CONVOCAR a concurso de concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.
- 2°) APROBAR las Bases particulares del presente concurso, que se anexan y forman parte de la

presente.

- 3°) DESIGNAR los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por los Dres. Santiago PEREIRA CAMPOS, Graciela GATTI y Luis PACHECO, en calidad de titulares, y los Dres. Carlos NEGRO, Adriana EDELMAN y Patricia MARQUISÁ en calidad de altemos.
- 4") DISPONER que el Tribunal será asistido administrativamente por la Esc. Stella Mary PEREZ.
- 5") NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y a todos los funcionarios comprendidos en las categorías que se establecen en las Bases Particulares del Llamado.
- 6") PUBLICAR en la página web institucional.
- 7°) PASAR a los Departamentos de Gestión Documental y Comunicación respectivamente, a efectos de la realización de las notificaciones y publicación dispuestas. Fecho, pase al Departamento de Gestión Humana para la prosecución del trámite.

En Montevideo,

MGG/R

	Archivos Adjuntos	man ar annual and a state
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-33-1-01310-BASES PARTICULARES DEL CONCURSO FISCAL DE MONTEVIDEO docx	St
2 3	2017-33-1-01310-FORMULARIO DE INSCRIPCION dos 2017-33-1-01310-FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE dos	Sí Sí
energy of a	Actuatore: Fernanda Delgrado	e announcement of the control of the
******	Pase a Firma	The Control Management of Section (Control of
	Jorge Diaz Almeida	



Oficio N.º 701/2018

Montevideo, 8 de octubre de 2018.

Senora Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ

Presente

De mi mayor consideración:

Llevo a su conocimiento que por Oficio N.º 684/2018 de 2 de octubre de 2018 fue puesto a consideración del Poder Ejecutivo la renuncia al cargo de Fiscal Letrada de Montevideo, Escalafón "N", presentada por la Doctora Mariela LUZI con fecha 1° de diciembre del corriente, por lo que en este estado corresponde cubrir la vacante generada, debiéndose estar a las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos convocado, mediante Resolución de la Fiscalía General de la Nación N.º 586/2017 de 27 de setiembre de 2017, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de los cargos de Fiscal Letrado de Montevideo generados, así como para cubrir las nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación (2 años).

El Tribunal del referido concurso estuvo integrado por el Dr. Santiago Pereira Campos, Dra. Graciela Gatti y Dr. Luis Pacheco, en calidad de titulares; y por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dra. Patricia Marquisá en calidad de alternos.

Por Resolución N.º 816/2017 de 8 de diciembre de 2017 se aprobó lo actuado por el Tribunal del Concurso y se homologó el orden de prelación.

El proceso de selección referido indica que el Fiscal Letrado para ser designado en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo es la Doctora Sylvia Lovesio, quien ocupara el lugar décimo (10mo) del orden de prelación del concurso mencionado.

Cumplo en informar que los Fiscales que ocuparon los nueve (9) primeros lugares de la lista de prelación son: el Doctor Rodrigo Morosoli Diaz; la Doctora María Silvia Pérez Álvarez; el Doctor Ricardo Gabriel Lackner Prato; la Doctora Mirta Inés Morales Loulo y la Dra. Angelita Romano Trosino, propuestos para ocupar los cargos vacantes por Oficio N.º 827 de fecha 8 de diciembre de 2017, expediente N.º 2017-33-1-01863; la Doctora Sabrina Flores Vergara y el Doctor Néstor Fernando Romano propuestos para ocupar los cargos vacantes por Oficio N.º 001/2018 de fecha 2 de enero de 2018 y N.º163/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, respectivamente, los que diera lugar a los Expedientes Nºs 2017-33-1-02015 y 2018-33-1-00420; el Doctor Alejandro Javier Machado Padilla, propuesto para ocupar el cargo vacante por Oficio N.º 419/2018 de 3 de julio de 2018, expediente N º 2018-33-1-00868; y la Doctora Darviña Shirley Viera Negrín, quien fuera propuesta para ocupar el cargo vacante por Oficio N.º 628/2018 de 20 de setiembre de 2018, dando lugar al expediente N.º 2018-33-1 – 01222.

En esta instancia, el suscrito Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo le confiere el Decreto Ley N.º 15.365 y la Ley N.º 19.334, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra, a efectos de proponer la



designación de la **Doctora Sylvia Daniela LOVESIO DONATI**, titular de la cédula de identidad número 1.739.210-3, para ocupar un cargo de Fiscal Letrada de Montevideo.

Se acompaña a la presente propuesta copia autenticada de Currículum Vitae de la Fiscal Letrada propuesta, Resoluciones N° 586/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017 y N.º 816/2017 de 8 de diciembre de 2017 y renuncia de la Dra. Mariela Luzi.

Sin otro particular, y a la espera que la Señora Ministra considere la presente propuesta de designación y otorgue a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más respetuosa y distinguida consideración.

Dr. Jorge Díaz Almeida

Fiscal de Corte y Procurador

General de la Nación



5 5 DIC. 2017

Resolución N.º 816/2017

<u>VISTO</u>: la Resolución N.º 586/2017 de 27 de setiembre de 2017 <u>RESULTANDO</u>: 1) Que por la misma se convocó a concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargo de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes y que vacares durante la vigencia del orden de prelación.

2) Que el Tribunal del refizido concurso estavo integrado por el Dr. Santiago Pereira Campos, la Dra. Graciela Gatti y por el Dr. Luis Pacheco, en calidad de timlares; y por el Dr. Carlos Negro, la Dra. Adriana Edelman y la Dra. Patricia Marquisa en calidad de suplentes.

3) Que según informe presentado ante el proveyente en el día de la fecha, suscrito por los miembros titulares del referido Tribunal, el concurso se desarrolló con la regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las empas previstas.

CONSIDERANDO: 1) Que el proceso mediante el cual se arriba a esta etapa del concurso ha sido, a juicio del proveyente, ajustado al Reglamento General de Concursos para el Escalafón "N" (Fiscales), aprobado mediante Resolución Nro. 581/2017 de fecha 25 de setiembre de 2017 y a lo establecido en las Bases Particulares elaboradas a estos efectos.

2) Que asimismo, el concurso ha sido transperente y dotado de todas las garantías dispuestas, así como las que el Tribunal estableció para un mejor cumplimiento de los objetivos fijados; por ende, el resultado deviene legitimo.

 Que, por lo precedentemente expuesto corresponde, aprobar lo actuado por el citado Tribunal, y homologar el referido orden de prelación.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, por el artículo 45 de la ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017 y demás normas concerdantes y modificativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN RESUELVE:

- 1°) APROBAR lo actuado por el Tribunal de Concurso de Oposición y Méritos designado por Resolución N.º 586/2017 de 27 de setiembre de 2017 a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, que se encuentren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.
- 27) APROBAR el resultado final del referido Concurso y homologar el orden de prelación de los participantes que lo han aprobado, ordenado correlativamente de mayor a menon puntaje, de conformidad al signiente detalle:
- Dr. Rodrigo Morosoli Diaz
- Dra. Maria Silvia Perez Alvarez.
- Dr. Ricardo Gabriel Lackner Prato.
- Dra. Minta Inés Moreles Loulo.
- Drs. Angelita Romano Trosino.
- Dra Rosa Sabrina Plores Vergara
- Dr. Nestor Fernando Rienaro Gariglio
- Dr. Alejandro Javier Machado Padilla.
- Dre. Darvins Sturley Vicra Negrin.
- Dra. Sylvin Daniela Lovesio Donati:
- Dra. Ana Cristina Vallverdu Olivera.



- 3°) DETERMINAR que el orden de prelación, previsto en el numeral que antecede, tendrú una vigencia de 2 (dos) años, improrrogables, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- 4°) AGRADECER a los miembros del Tribunal por su labor.
- 5°) NOTIFICAR a los interesados la presente Resolución.
- 6°) PASAR a Gestión Documental a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 4to y 5to del presente acto administrativo.
- 7º) CUMPLIDO, póngase a Despacho a efectos de iniciar los trámites pertinentes para las designaciones correspondientes.

JZÌA/cab.

COPIA FIEL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

19 FEB 2018 2018-11-0001-0140 Montevideo, VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, mediante Oficios Nº 827/2017 y Nº 863/2017 de fechas 8 y 14 de diciembre de 2017, respectivamente.-----RESULTANDO: I) que por los mismos se informa sobre la existencia de vacantes a cubrir con el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".-----II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017 de 27 de setiembre de 2017, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados de Montevideo que se encontraren vacantes a esa fecha, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación.-----III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 816/17 de 8 de diciembre de 2017.----IV) que por Mensaje del Poder Ejecutivo de 22 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon del lugar Nº 1º (primero) al 5º (quinto) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N",------V) que con fecha 25 de enero de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada.-----CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.-----ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E LVE:

1ro.- Desígnanse a los concursantes que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N") de la "Fiscalía General de la Nación":

NOMBRE	Céd. Identidad
Morosoli Díaz, Rodrigo	4.279.648-5
Pérez Álvarez, María Silvia	1.348.348-1
Lackner Prato, Ricardo Gabriel	1.900.801-5
Morales Loulo, Mirta Inés	2.549.045-4
Romano Trosino, Angelita	1.570.280-1

2do Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos
Constitucionales, Legales y Registrales
3ro Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar
a los interesados
4to Cumplido, archívese

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ Presidente de la República Periodo 2015 - 2020



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-0571

Montevideo, 09 ABR 2018

VISTO: la propuesta realizada por el Señor Fiscal Adjunto de Corte, Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación Doctor Ariel Cancela Vila, mediante el Oficio 001/2018 de 2 de enero de 2018.-----RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (uno) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".------II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017 de 27 de setiembre de 2017, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados de Montevideo que se encontraren vacantes a esa fecha, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación.-----III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 816/2017 de 8 de diciembre de 2017.-----IV) que por Mensaje 02/2018 de 19 de febrero de 2018, el Poder Ejecutivo propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de la concursante que ocupó el lugar Nº 6º (sexto) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N".-----V) que con fecha 14 de marzo de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada,-------CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.----------------ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E LVE:

1ro Desígnase a la Doctora Rosa Sabrina Flores Vergara, para ocupar el cargo
vacante de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N") de la "Fiscalía General de
la Nación"
2do Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de
Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales
3ro Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y
notificar a la interesada
4to Cumplido, archívese

Vr. TABARÉ VÀZQUEZ Presidente de la República Perfedo 2015 - 2020



Asianto 066/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

Montevideo, 09 JUL 2018 2018-11-0001-1482 VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, mediante Oficio Nº 163/2018 de 21 de marzo de 2018.-RESULTANDO: I) que por el oficio mencionado supra, se informa que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017 de 27 de setiembre de 2017, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados de Montevideo que se encontraren vacantes a esa fecha, o que vacaren durante la vigencia del listado de II) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 816/2017 de 8 de diciembre de 2017.-III) que por Mensaje Nº 3/018 de 24 de abril 2018, el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del concursante que ocupó el lugar Nº 7mo. (séptimo) del orden de prelación del Concurso mencionado, a saber, Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N", según lo informado por la

que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada.----

Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.-----

CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la

IV) que con fecha 6 de junio de 2018 y de conformidad al Mensaje

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

1ro Desígnase al Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio, para ocupar el cargo de
Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", de la "Fiscalia General de la Nación":
2do Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos
Constitucionales, Legales y Registrales
3ro Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar
al interesado
4to Cumplido, archivese

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ Presidente de la República Período 2015 - 2020 Cámara de Senadores

C 582/18

Montevideo, 16 de octubre de 2018

Señor Presidente de la República

Dr. Tabaré Vázquez

Tengo el honor de comunicar al sefior Presidente que el Senado, en sesión de la fecha, ha aprobado la Resolución que se transcribe: "RESOLUCIÓN: ARTÍCULO ÚNICO.- Concédese al Poder Ejecutivo la venía solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N") al doctor Alejandro Javier Machado Padilla. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de octubre de 2018. LUCÍA TOPOLANSKY, Presidente. HEBERT PAGUAS, Secretario"

Saludo al señor Presidente de la República con mi más alta consideración.

HEBERT PÄGUAS

Secretario

Presidente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Div. Secretaria Administrativa

18 OCT. 2018

PRESIDENCIA DE LA MEPUBLICA

ANA MARTA ARALIJO

Directore(1) Dil Soc Administrativa



1207013

Señora Presidenta de la Cámara de Senadores Doña Lucía Topolansky 2018-11-0001-2272

Mensaje 1 3 1 / 1 A

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", cuya vacante se hizo efectiva a partir del 1º de octubre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 817/018 de 6 de setiembre de 2018.

El cargo es propuesto por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz Almeida, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercício de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I del artículo 5 de la Ley Nº 19:334 de 14 de agosto de 2015, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017 de 27 de setiembre de 2017.

Así, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio Nº 625/2018 de 20 de setiembre de 2018, la designación de la concursante que ocupó el 9º (noveno) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 816/2017 de 8 de diciembre de 2017, a saber: Doctora Darviña Shirley VIERA NEGRÍN.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la Doctora Darviña Shirley VIERA NEGRÍN, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada de Montevideo (Escalafón "N").

Asimismo, se informa que los concursantes que ocuparon los lugares 1º (primero) al 5º (quinto) de la lista de prelación del concurso referido, son los Doctores Morosoli Díaz, Rodrigo; Pérez Álvarez, Maria Sílvia; Lackner Prato, Ricardo Gabriel; Morales Loulo, Mirta Inés y Romano Trosino, Angelita, los cuales fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 2018, la concursante que ocupó el 6º (sexto) lugar del orden de prelación: Doctora Rosa Sabrina Flores Vergara, quien fue designada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de abril de 2018, el concursante que ocupó el 7º (séptimo) lugar del orden de prelación Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio quien fue designado por la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 2018 y el concursante que ocupó el 8º (octavo) lugar del orden de prelación Doctor Alejandro Javier Machado Padilla, para quien se solicitó a la Cámara de Senadores por Mensaje Nº 25/018 de 20 de marzo de 2018, la correspondiente venia dispuesta en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.